



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DPTAL.

ERNESTO APARICIO JARAMILLO

INSPECCION LA ESPERANZA

MUNICIPIO DE LA MESA (CUND)

NIT:808.002.143-5 DANE:225386000648

Código ICES: 410274

APROBADO POR RESOLUCION No. 001879 DEL 31 DE MARZO DEL 2008 PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA CON ESPECIALIDAD AGROINDUSTRIAL, JORNADA UNICA, CLANDERIO A, RESOLUCION No.003963 DE JUNIO 04 DE 2008 POR LA CUAL SE MODIFICA UNAS INTEGRACIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES Y SE CREA UN CENTRO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA. RESOLUCION No. 005203 DEL 17 DE JUNIO DE 2009 POR LA CUAL SE CAMBIA DE RAZON SOCIAL. RESOLUCION No. 00168 DEL 27 DE ENERO DE 2017, JORNADA UNICA.

La Mesa, Cundinamarca, 14 de abril de 2026

Señor(a)

FABIO JESÚS ARÉVALO CUERVO

Pagador

IERD. ERNESTO APARICIO

Asunto: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De manera atenta me permito solicitar la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), con el fin de amparar el proceso de contratación correspondiente a la renovación de la póliza de manejo global sector oficial de la institución.

1. Objeto:

Contratar la renovación de la póliza de seguro de manejo global sector oficial que ampare las pérdidas patrimoniales derivadas de actos de los servidores públicos de la entidad.

2. Valor solicitado:

Cinco millones doscientos mil pesos (\$5.200.000) M/CTE.

3. Rubro presupuestal:

Código: 2.1.2.02.02.007

Descripción: Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing.

4. Justificación:

La solicitud se realiza con el propósito de garantizar la protección del patrimonio público y dar cumplimiento a las disposiciones legales relacionadas con el aseguramiento de los servidores públicos que manejan recursos de la entidad.

5. Vigencia:

Un (1) año, contado a partir de la fecha de expedición de la póliza.

Agradezco la atención prestada y quedo atento(a) a la expedición del respectivo certificado

Cordialmente,

SERGIO ALBERTO DELGADO LIBERATTO

C.C. 79426698 de Bogotá

Rector